



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESVC02-F013
MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 3.0
PROCESO/ SUBPROCESO: VIGILANCIA Y CONTROL DEL SOGCS/ HABILITACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	Fecha: 06/09/2021
ACTA DE IMPOSICION DE MEDIDA PREVENTIVA	Página 1 de 2

ACTA DE IMPOSICION DE MEDIDA PREVENTIVA N°: H 2022 V82201

Nombre de la institución visitada: Nuestra Señora de la Candelaria SAS

NIT: 901183478-1 Dirección: Barrio Pie de Popa - Candelaria

Teléfono: 6932553 Código de sede visitada: Vra 21-#30-2a, 13001 03245-01

Representante legal: Havilio Carlos Osorio Martelo

Miembros de la comisión: William Jarama, Carlos Villalobos

En Cartagena D.T. y C.A los 23 días del mes de Diciembre de 2022 se presentó en las instalaciones de la institución referenciada, El Equipo de verificadores del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, quienes proceden a imponer medidas preventivas conforme a lo dispuesto en la Ley 9 de 1979, Artículo 576, consistente tomar medidas de seguridad encaminadas a proteger la salud pública, las medidas preventivas son por el incumplimiento del Decreto 780 del 2016 artículo 2.5.1.2.2 Sistema único de habilitación y la Resolución 3100 del 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud. La medida preventiva que aquí se impone y notifica, se mantendrá durante el tiempo que persista el incumplimiento de la condición, e implica la iniciación de un proceso sancionatorio de carácter administrativo contra la institución.

Cumple con la Capacidad Técnico Científica		SI	NO	NO APLICA
Cumple con la Suficiencia Patrimonial y Financiera		SI	NO	NO APLICA

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	TH			INF			DOT			MED			PRP			HC			INT		
			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE					
			S	N	NV	S	N	NV	S	N	NV	S	N	NV	S	N	NV	S	N	NV	S	N	NV
<u>Quirúrgico</u>	<u>205</u>	<u>Extracción dental</u>	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
/																							

Convenciones: P.D. si la institución tiene más servicios, por favor diligenciar otro formato

TH: Talento Humano	DOT: Dotación	PRP: Procesos prioritarios	INT: Interdependencia
INF: Infraestructura	MED: Medicamento, Dispositivos Médicos e Insumos	HC: Historias Clínicas y Registros	C: Cumple
NC: No cumple	NV: No Verificado	NA: No Aplica	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GESVC02-F013
MACROPROCESO: GESTION EN SALUD	Versión: 3.0
PROCESO/ SUBPROCESO: VIGILANCIA Y CONTROL DEL SOGCS/ HABILITACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	Fecha: 06/09/2021
ACTA DE IMPOSICION DE MEDIDA PREVENTIVA	Página 2 de 2

OBSERVACIONES:
 Se realice visita al prestador Nuestra Señora de la Candelaria SAS, con la finalidad de verificar la prestación del servicio lo cual se evidencio que la Institucion no se encuentra ofertando servicios alguno.

TIPO DE MEDIDA PREVENTIVA

Suspensión parcial de trabajos o de servicios	
Suspensión total de trabajos o de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>

Se deja constancia de la imposición y comunicación de la presente medida preventiva y se entrega copia de la presente ACTA a sus destinatarios el día 23 del mes de Nov del 2022 a las 10:30 (horas).

FUNCIONARIOS DADIS	
NOMBRE	FIRMA
William Ángel Ochoa Luis Alberto C. - DADIS	<i>[Signature]</i>
CENTRO MEDICO AMI e.e 26-007 / GR0601265-3 Administración	Testigo de la Visita

Observación: Al realizar la visita, no se encuentra funcionamiento de la Institucion, por lo cual no se le puede dejar copia de la presente Acta.